

**ACTA DE LA XIII ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
SANTIAGO DE CHILE 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 1998**

Siendo las 11:00 Hrs. del día 26 de octubre de 1998 se dio inicio a la parte académica de la XIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, en el Auditorium de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile bajo los auspicios de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la ciudad de Santiago de Chile. Presidieron la inauguración, el Ministro de Educación de Chile Dr. José Pablo Arellano, el Dr. Carlos Tünnermann Consejero Especial del Director de UNESCO, el Ing. Luis Pinto Faverio, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana y Presidente de la UDUAL y el Secretario General de la misma, Dr. Abelardo Villegas.

La XIII Asamblea General de la Unión fue convocada bajo el tema: Políticas y Estrategias para la Universidad Latinoamericana del Futuro y desarrollado en 6 mesas de trabajo por los siguientes ponentes los días 26 y 27 de octubre del año en curso.

1. La educación superior en América Latina y el compromiso social del Estado y La universidad y su compromiso con la sociedad: Ing. Luis Pinto Faverio, Rector de la UTEM, Lic. Magdalena Sosa, Coordinadora Académica de la UDUAL, Dr. Salomón Lerner F. Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Dr. Christian Schumacher, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
2. La cooperación internacional: Dr. Francisco Marmolejo, Director del CONAHEC, Universidad de Arizona, Mtra. Jocelyn Gacel Avila, Presidenta de AMPEI, Dr. Juan Carlos Romero Hicks, Rector de la Universidad de Guanajuato y Presidente de OUI y el Dr. Julio Terán D. Representante de la AUI.
3. Autonomías universitarias: Dr. Reyes Tamez G. Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. Hermano Tavares, Rector de la Universidad de Campinas y el Dr. Vicente Kovacevic, Rector de la Universidad Central de Chile.
4. Investigación, posgrado y formación del personal académico. Hicieron llegar sus ponencias los doctores Trino Alcides Díaz Rector de la Universidad Central de Venezuela y Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile.

5. La calidad de los programas universitarios: Dra. Alicia Camilloni, Secretaria Académica de la Universidad de Buenos Aires, Dra. Ma. José Lemaitre, Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Chile, Dr. Salvador Malo, Director de Planeación de la UNAM e hizo llegar su ponencia el Dr. Juan Carrizo Estevez, Rector de la Universidad Médica de la Habana.
6. Las telecomunicaciones y la era informática: Dra. Teresa Vázquez, Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, Dr. Imre Simon, Presidente de la Comisión Central de Informática de la Universidad de Sao Paulo y el Dr. Florencio Utreras, Director Ejecutivo de REUNA, Chile.

Las Conferencias Magistrales fueron impartidas por los doctores José Joaquín Brunner, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Carlos Tünnermann Representante especial del director de UNESCO y Abelardo Villegas, Secretario General de la UDUAL.

Después de cada mesa, el público asistente pudo entablar coloquio con los ponentes e intercambiar ideas. Una vez concluida la parte académica, el Relator General Dr. Juan José Sánchez Sosa presentó a los moderadores de cada una de las mesas quienes concluyeron lo siguiente:

- Existen desarrollos clave en la educación superior de América Latina, entre ellos la expansión cuantitativa respecto a los diversos tipos de instituciones.
- La educación superior de nuestro Subcontinente se enfrentará a la restricción del financiamiento, especialmente el público.
- Los temas de la pertinencia de la educación superior y en general su orientación y la calidad de sus procesos deben ser claramente establecidos.
- Hay un imperativo para toda la América Latina: Elevar la calidad de su educación superior. Para ello se habrá de impulsar la cultura de la evaluación y la internacionalización de los indicadores de calidad.
- Si queremos progresar racionalmente debemos darle más importancia tanto a la investigación, como a la educación superior en América Latina.
- Hay que invertir en todos los niveles de la educación, propiciando un acceso igualitario a mujeres, minorías y viejos, así como establecer una educación para toda la vida.
- Hay que reforzar la educación superior, para que el acceso y la permanencia de los estudiantes los lleven al éxito.
- Lo importante es aprender a aprender y no saturar de información al estudiante. Es indispensable en esta época enseñar a emprender, dadas las circunstancias económicas de nuestros países.
- El profesor debe ser ante todo un suscitador del aprendizaje.

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large stylized signature at the top, a signature that appears to be 'Juan J. Sánchez Sosa', and another signature at the bottom.

- La educación superior contribuye al desarrollo humano sustentable y mejoramiento de la sociedad, de todos los sectores y especialmente a los desfavorecidos en América Latina.
- La internacionalización de nuestras universidades debe basarse en un nacionalismo sólido, familiaridad con la historia y cultura nacionales.
- La educación superior hoy en día debe introducir métodos innovadores, activos y aprovechar la contribución del estudiante.
- La universidad latinoamericana debe pasar de la visión a la acción.
- El estado no debe declinar su responsabilidad de financiar la educación superior.
- La universidad debe aceptar que la evaluación además de justificar el financiamiento sirve para estimular el mejoramiento.
- La acreditación debe quedar en manos de organismos autónomos conformados por pares, que el gobierno avale.
- Introducir una cultura informática, sin prescindir de la relación alumno-profesor, que es insustituible.
- En general debe llegarse a un nuevo consenso social sobre la educación superior, en el que participen todos sus actores y componentes, sobre objetivos, financiamiento y responsabilidades.

El Dr. Sánchez Sosa terminó subrayando el gran interés que despertaron las conferencias, el ambiente fraternal y la camaradería en la que se desarrolló la parte académica de la XIII Asamblea General de la Unión y el entusiasmo de vista al futuro, que despiertan las reflexiones hechas. Le agradeció al Ing. Pinto y a su equipo de trabajo, la hospitalidad y atenciones que han prodigado como anfitriones y se felicitó por la atmósfera que propicia lo mejor para nuestro organismo.

El día 28 de octubre a las 10:00 Hrs. se instaló la XIII Asamblea General de la Unión presidida por el Consejo Ejecutivo en funciones. Enseguida se dio paso a tomar lista de presentes con la asistencia de 33 delegados de universidades afiliadas. Se puso a consideración de la Asamblea la siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente, 2 vicepresidentes, secretario general, 2 adjuntos y un relator general para la Asamblea General.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe del Secretario General.
4. Mensaje del Presidente.
5. Propuesta de modificación de estatutos.
6. Votación del nuevo Consejo Ejecutivo.

Una vez aceptada esta propuesta, se abrió el registro de candidatos para presidir la Asamblea:

- Se recibió la candidatura del Dr. Juan Carlos Romero Hicks, Rector de la Universidad de Guanajuato para presidir la Asamblea.
- Asimismo para Vicepresidentes fueron sugeridos los nombres de los rectores, Salomón Lerner Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Francisco Guzmán Pasos Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Para Secretario General fue recibida la candidatura del Dr. Abelardo Villegas, actual Secretario de la UDUAL.
- Como Adjuntos fueron sugeridos los doctores Salvador Malo representante de la Universidad de Guadalajara y J. Alberto Alvarado Rector de la Universidad Piloto de Colombia.
- Como Relatora General se recibió la candidatura de la Lic. Magdalena Sosa, Coordinadora Académica de la Unión.

Se votó por unanimidad por los candidatos mencionados y se instaló oficialmente la XIII Asamblea General.

Se pasó al siguiente punto de la orden del día, pidiendo la anuencia de la Asamblea para obviar la lectura del acta anterior, la cual fue otorgada.

Se pasó así al Informe del Secretario General, quien hizo un recuento de las actividades que se llevaron a cabo de 1995 a 1998. Hizo relación detallada de las reuniones que organizó la Unión y a las que fue invitada la Secretaría General. Continuó informando acerca de las afiliaciones y desafiliaciones que ocurrieron a lo largo de los tres años, manifestando su pesar por la desafiliación de 14 universidades que fueron dadas de baja, con la anuencia del Consejo Ejecutivo y después de realizar una amplia campaña de condonaciones y convenios a la que éstas instituciones no respondieron. Todas ellas adeudaban entre 6 y 11 años de cuotas anuales.

Asimismo dio cuenta minuciosa de las publicaciones que se editaron a lo largo de estos años, informando de la creación de un cartel, que se coloca en los muros de las universidades y que ha significado una mayor cobertura de las actividades de la Unión y una comunicación más expedita con nuestras universidades afiliadas.

Por último el Dr. Villegas informó del estado del Programa Beca UDUAL y de los Premios de Apoyo a la Investigación y el "Andrés Bello", a la mejor investigación sobre educación superior latinoamericana.

En el anexo 1 de esta acta se puede consultar el informe en extenso.

Terminó el informe dando las gracias al Consejo Ejecutivo y a los representantes de las instituciones afiliadas por su apoyo para realizar las actividades de la Secretaría General a lo largo de estos años. La Asamblea General le rindió homenaje al Dr. Villegas, con largo aplauso y con las palabras del presidente de la Asamblea, que le agradeció a nombre de todos, su brillante labor al frente de la Secretaría, su impulso a las humanidades y sobre todo su gran sabiduría y calidad humana.

Enseguida se dio paso al mensaje del Presidente en funciones de la UDUAL, Ing. Luis Pinto Faverio, quien dio lectura a una carta del Dr. Jorge Brovetto, expresidente de la Unión, quien dejó la presidencia el 10 de mayo de 1998. En dicha carta el Dr. Brovetto deseaba éxito en el desarrollo de la XIII Asamblea e instaba al actual presidente a seguir trabajando por la educación superior de América Latina.

El Ing. Pinto expresó que a pesar de tener sólo 5 meses en la presidencia de la Unión, se sentía comprometido desde hace muchos años con la institución y sus causas. Manifestó que lo puntualizado por los expositores respecto de la precaria situación económica de nuestro Subcontinente, es terriblemente paralizante si no es considerado como una plataforma para actuar. Dijo asimismo que la UDUAL cumplirá el año venidero 50 años, que vistos en perspectiva dan fe de la tenacidad de los universitarios latinoamericanos por desarrollar una educación superior dentro de los ideales de justicia y equidad social para nuestros pueblos. Finalmente expresó su deseo de trabajar por un organismo más propositivo y activo y rindió homenaje al Dr. Villegas como el alma de la UDUAL, agradeciéndole su esfuerzo y dedicación a la universidad latinoamericana.

Una vez concluido este mensaje se dio paso a la modificación de estatutos, planteando que obedecía a la necesidad de poner al día la normativa de la Unión, con las exigencias de calidad y transformación de nuestras universidades.

El presidente de la Asamblea propuso que se abrieran los espacios correspondientes en cada artículo, para recibir sugerencias al proyecto de modificación de estatutos, que todos los participantes tenían en sus manos. En el artículo 4º, la representante de la Universidad Latinoamericana de México, Lic. Sonia Fernández, sugirió que se elevara a 5 carreras el requisito, pues consideraba que 3 era un número muy bajo. A este respecto la Lic. Magdalena Sosa, Coordinadora Académica de la UDUAL, explicó que en América Latina existen universidades o instituciones que ofrecen sólo un área del conocimiento, con un número muy limitado de carreras, sin embargo algunas

de estas instituciones son de muy alta calidad y que de aceptarse esta sugerencia quedarían fuera de la Unión.

La Asamblea votó por unanimidad que se conservara el artículo como se había enunciado.

En el artículo 8º el Dr. Francisco Barnés, rector de la UNAM sugirió la desaparición del inciso C por ser repetitivo del B. Lo cual fue votado por unanimidad por la Asamblea.

La Lic. Sonia Fernández preguntó a la presidencia que si ya existía un procedimiento para analizar y evaluar a las universidades afiliadas para extenderles un certificado de permanencia, a lo que el Dr. Romero Hicks contestó que el procedimiento se estaba generando en el Consejo Ejecutivo y que en su momento, sería informado a las instituciones afiliadas. Finalmente se votó unánimemente por el Reglamento de cuotas.

Enseguida se estableció un límite de 30 minutos para que los delegados se reunieran por regiones, de tal suerte que después de este lapso estuvieran en condiciones de tener definidos a sus candidatos.

A las 11:30 Hrs. se reanudó la sesión y el presidente abrió el registro para los candidatos, recibiendo las siguientes sugerencias:

Para Presidente de la UDUAL, el Ing. Luis Pinto F. Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, quien fue electo por aclamación.

Para Vicepresidentes regionales fueron electos por unanimidad:

México y el Caribe, titular: Dr. Francisco Barnés de Castro, Rector de la UNAM.

Alternos: Dr. Juan Vela Valdés, Rector de la Universidad de la Habana.

Centroamérica, titular: Lic. Francisco Guzmán, Rector de la UNAN.

Alternos: Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá.

Región Andina, titular: Dr. Salomón Lerner, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alternos: Dr. J. Alberto Alvarado, Rector de la Universidad Piloto de Colombia.

Región Brasil y Cono Sur, titular: Ing. Rafael Guarga, Rector de la Universidad de la República del Uruguay.

Alternos: Dr. Hermano Tavares, Rector de la Universidad de Campinas, Brasil.

Como primer Vicepresidente fue designado el Dr. Salomón Lerner, de la región Andina, para ocupar el puesto de presidente en caso necesario.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad como Vocales:

Investigación científico-técnica, titular: Dr. Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile.

Suplente: Dr. Eduardo Valdés, Rector de la Universidad Centroamericana de Nicaragua.

Cooperación y Estudio, titular: Dr. Reyes Tamez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Suplente: Dr. Ramón Benito Angeles, Rector de la Universidad Tecnológica del Cibao, República Dominicana.

Docencia, titular: Dr. Gabriel Macaya, Rector de la Universidad de Costa Rica.

Suplente: Dr. Gonzalo Taboada, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Desarrollo institucional, titular: Arq. Hugo Guillermo Storero, Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Suplente: Dra. Elsa Alarcón, Rectora de la Universidad Vicente Rocafuerte, Ecuador.

Para las Vocalías, fueron recibidas también las candidaturas de los Rectores Jaime Robles, de la Universidad Mayor San Francisco Javier de Chiquisaca de Colombia y el Rector de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Gonzalo de Villa y Vázquez. Sin embargo como excedían ya el número de puestos vacantes, y se duplicaba la representación por países en el Consejo Ejecutivo, la Asamblea le otorgó poder de decisión al Consejo Ejecutivo para definir la constitución del mismo. Lo que ocurrió al término de la Asamblea, quedando conformado el Consejo como ya se enunció.

Para presidente de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria fue electo por unanimidad el Dr. Víctor Manuel González Romero, rector de la Universidad de Guadalajara.

Para formar la comisión se recibieron las candidaturas de un representante de cada región, votando por unanimidad a los siguientes rectores:

México y El Caribe: Dr. Juan Carlos Romero Hikcs, Rector de la Universidad de Guanajuato.

Centroamérica: Dr. Benjamín López Guillén, Rector de la Universidad de El Salvador.

Región Andina: Dr. Guillermo Salah Zuleta, Rector de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia.

Para la región Cono Sur, no se recibieron candidatos, por lo que el Ing. Guarga, se comprometió a sugerir un candidato posteriormente.

Por último, para Secretario General se recibió la candidatura del Dr. Juan José Sánchez Sosa, de parte del Dr. Barnés, quien expresó que su candidato había

sido 2 veces director de la Facultad de Psicología de la UNAM y actualmente, Presidente del Colegio Nacional de Psicología y director de la Red Internacional de Salud y connotado catedrático de su institución. La Asamblea lo eligió por unanimidad.

El nuevo consejo Ejecutivo tomó posesión de su cargo y bajo la presidencia del Ing. Pinto, se decidió por unanimidad que la próxima asamblea general fuera en la UNAM, en el año 2001, ya que su rector, el Dr. Barnés así lo ofreció. Se propuso también que la asamblea extraordinaria para conmemorar los cincuenta años de la Unión, sea en la Universidad San Carlos de Guatemala, lugar en donde se creó nuestro organismo. En caso de que a la Universidad de San Carlos le sea imposible realizar dicha asamblea, entonces la UNAM será la sede y se buscará una alternativa para el año 2001.

Siendo las 12:45 el presidente Luis Pinto dio por concluida la Asamblea agradeciendo a los delegados su presencia e instándolos a participar más activamente en las acciones que emprenda la Unión en los siguientes meses.



DR. ABELARDO VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL



DR. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SOSA
RELATOR GENERAL
ASAMBLEA ACADÉMICA



LIC. MAGDALENA SOSA ORTEGA
RELATORA GENERAL
ASAMBLEA ADMINISTRATIVA